

Partida	Código del SA	
96.01		MARFIL, HUESO, CONCHA DE TORTUGA, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR Y DEMAS MATEIRAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO). <ul style="list-style-type: none"> - Marfil trabajo y manufacturas de marfil. - Los demás.
96.02		MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA GOMAS O RESINAS NATURALES O DE PASTA PARA MODELAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03 Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.
96.03		ESCOBAS, CEPILLOS Y BROCHAS, AUNQUE SEAN PARTES DE MAQUINAS, DE APARATOS O DE VEHICULOS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR, PINCELES Y PLUMEROS; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA: MUÑEQUILLAS Y RODILLOS PARA PINTAR; RASQUETAS DE CAUCHO O MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS. <ul style="list-style-type: none"> - Escobas y escobillas de ramitas u otras materias vegetales atadas en haces, incluso con mango. - Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestañas o uñas y demás cepillos para el aseo de las personas, incluidos los que sean partes de aparatos: <ul style="list-style-type: none"> -- Cepillos de dientes. -- Los demás. - Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para la aplicación de cosméticos. - Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpartida 9603.90); muñequillas y rodillos para pintar. - Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, de aparatos de vehículos. - Los demás.
96.04	9604.00	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS DE MANO.
96.05	9605.00	CONJUNTOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA EL ASEO PERSONAL LA COSTURA O LA LIMPIEZA DEL CALZADO O DE LAS PRENDAS.
96.06		BOTONES Y BOTONES DE PRESION: FORMAS PARA BOTONES Y OTRAS PARTES DE BOTONES O DE BOTONES DE PRESION; ESBOZO DE BOTONES. <ul style="list-style-type: none"> - Botones de presión y sus partes. - Botones: <ul style="list-style-type: none"> -- De plástico, sin forrar con materias textiles. -- De metales comunes, sin forrar con materias textiles. -- Los demás. - Formas para botones y demás partes de botones: esbozos de botones.
96.07		CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES. <ul style="list-style-type: none"> -Cierres de cremallera: --Con grapas de metal común. --Los demás. -Partes.
96.08		BOLIGRAFOS; ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA; ESTILOGRAFICAS Y OTRAS PLUMAS; ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES; PORTAMINAS; PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES; PARTES DE ESTOS ARTICULOS (INCLUIDOS LOS

		CAPUCHONES Y SUJETADORES) CON EXCLUSION DE LAS DE LA PARTIDA 96.09.
	9608.10 9608.20 9608.31 9608.39 9608.40 9608.50 9608.60 9608.91 9608.99	<ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafos. - Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa. - Estilográficas y otras plumas: <ul style="list-style-type: none"> -- Para dibujar con tinta china. -- Las demás. - Portaminas. - Conjuntos o surtidos de artículos pertenecientes por lo menos a dos de las subpartidas anteriores. - Recambios (repuestos) para bolígrafos con la punta. - Los demás: <ul style="list-style-type: none"> -- Planillas y puntos para plumillas. -- Los demás.
96.09		LAPICES, MINAS, PASTELES, CARBONCILLOS, TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y JABONCILLO DE SASTRE.
	9609.10 9609.20 9609.90	<ul style="list-style-type: none"> - Lápices. - Minas para lápices o para portaminas. - Los demás.
96.10	9610.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO CON MARCO.
96.11	9611.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES , TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS) MANUALES: COMPONEDORES E IMPRENTILLAS MANUALES.
96.12		CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS; TAMONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.
	9612.10 9612.20	<ul style="list-style-type: none"> - Cintas. - Tampones.
96.13		ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECANICOS O ELECTRICOS Y SUS PARTES, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS.
	9613.10 9613.20 9613.30 9613.80 9613.90	<ul style="list-style-type: none"> - Encendedores de bolsillo no recargables, de gas. - Encendedores de bolsillo recargables de gas. - Encendedores de mesa. - Los demás encendedores y mecheros. - Partes.
96.14		PIPAS (INCLUIDAS LAS CAZOLETAS) BOQUILLAS PARA CIGARROS Y CIGARRILLOS Y SUS PARTES.
	9614.10 9614.20 9614.90	<ul style="list-style-type: none"> - Escalabornes de madera o de raíces. - Pipas y cazoletas. - Las demás.
96.15		PULVERIZADORES DE TOCADOR SUS MONTURAS Y LAS CABEZAS DE MONTURAS; BORLAS Y SIMILARES PARA LA APLICACION DE POLVOS O DE COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.
	9615.11 9615.19 9615.90	<ul style="list-style-type: none"> - Peines, peinetas, pasadores y artículos similares: <ul style="list-style-type: none"> -- De caucho endurecido o de plástico. -- Los demás. - Los demás.
96.16		PULVERIZADORES DE TOCADOR SUS MONTURAS Y LAS CABEZAS DE MONTURAS: BORLAS Y SIMILARES PARA LA APLICACION DE POLVOS O DE COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.
	9616.10 9616.20	<ul style="list-style-type: none"> -Pulverizadores de tocador, sus monturas y las cabezas de monturas. -Borlas y similares para la aplicación de polvos o cosméticos o productos de tocador.
96.17	9617.00	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS

		POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).
96.18	9618.00	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.